

Madrid, 20 de julio de 2005

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente nos es grato comunicarle el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

“El Presidente del Consejo de Administración de Zeltia, S.A., haciendo uso de las facultades en él delegadas por la Junta General de la entidad celebrada el pasado 27 de junio de 2005, ha acordado en el día de hoy, en relación con el punto cuarto del Orden del Día aprobado por dicha Junta relativo al pago con cargo a la cuenta “Prima de Emisión de Acciones” de la cantidad de un céntimo de euro (0,01 €) a cada una de las acciones en circulación de la compañía, que dicho pago se haga efectivo el próximo día 28 de julio de 2005 conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

El Agente de Pagos será Santander Investment Services, S.A.”

En virtud de lo anterior, se solicita a esta Comisión que, teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, en Madrid, a 20 de julio de 2005.

Sebastián Cuenca Miranda
Secretario General